

RESOLUCIÓN NÚMERO 002402 DEL 30 JUL 2013

Por la cual se otorgan unos encargos en vacantes temporales en la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

En uso de las facultades conferidas en el Decreto 407 de 1994, la Ley 909 de 2004 y sus Decretos reglamentarios y el numeral 6° del artículo 8° del Decreto 4151 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los Decretos 271 de 2010, 4969 de 2011 y 1604 de 2012, se aprobó la modificación de la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Que de acuerdo con lo establecido por la Ley 909 de 2004 y los decretos que la desarrollan y reglamentan, el nominador está facultado para proveer mediante encargo empleos de carrera vacantes con carácter definitivo o temporal.

Que el encargo es una figura jurídica propia del derecho a la movilidad laboral que asiste a los empleados con derechos de carrera que cumplan los requisitos y condiciones exigidos por el legislador.

Que conforme a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 407 de 1994, Régimen de Personal del INPEC, *"... Mientras se efectúa la selección para ocupar un empleo de carrera, los empleados inscritos en el escalafón de carrera administrativa tendrán derecho preferencial a ser encargados de dichos empleos si llenan los requisitos para su desempeño..."*

Que en concordancia con lo señalado en la norma anterior, el artículo 24 de la Ley 909 de 2004. En relación con los encargos, regula: *"Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente. El término de esta situación no podrá ser superior a seis (6) meses. // El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior que exista en la planta de personal de la entidad, siempre y cuando reúna las condiciones y requisitos previstos en la norma. De no acreditarlos, se deberá encargar al empleado que acreditándolos desempeñe el cargo inmediatamente inferior y así sucesivamente"*.

Que el encargo es una forma de proveer de manera temporal, un empleo que se encuentra vacante, bien de manera definitiva o de manera temporal, esto no desconoce ningún precepto legal, quedando claro que el encargo no da derechos de estabilidad ni inamovilidad a quien lo desempeña.

Que el Artículo 9 del Decreto 1227 de 2005, establece que los empleos de carrera en vacancia temporal podrán ser provistos mediante encargos o nombramientos provisionales, por el término que duren las situaciones administrativas que las originaron.

Que el artículo 10 del Decreto 1227 de 2005, establece que el nominador podrá dar por terminado el encargo mediante resolución motivada.

Que revisada la planta de personal del INPEC, se encuentra una (1) vacante temporal del empleo Analista de Sistemas, Código 3003, Grado 17, una (1) vacante temporal del empleo Analista de Sistemas, Código 3003, Grado 15, una (1) vacante temporal del empleo Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 16, una (1) vacante temporal del empleo Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 15, tres (3) vacantes temporales del empleo Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 13, una (1) vacante

RESOLUCIÓN NUMERO 002402 DE 30 JUL 2018

Por la cual se otorgan unos encargos en vacantes temporales en la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

temporal del empleo Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 11, dos (2) vacantes temporales del empleo Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 09, seis (6) vacantes temporales del empleo Técnico Operativo, Código 3132, Grado 13, dos (2) vacantes temporales del empleo Pagador, Código 4173, Grado 20, once (11) vacantes temporales del empleo Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 13 y cuatro (4) vacantes temporales del empleo Secretario, Código 4178, Grado 13, las cuales se proveerán temporalmente por necesidades del servicio, mediante encargo, mientras dure la situación administrativa que las ocasionó, conforme a la normatividad vigente.

Que mediante la Circular 003 del 2014, la Comisión Nacional del Servicio Civil dio a conocer que a partir del 12 de junio de 2014, por disposición del Consejo de Estado, no otorgará autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad mientras la suspensión provisional ordenada por la Honorable Corporación continúe vigente.

Que por medio del oficio 2018IE0074775 del 11 de julio de 2018, el Grupo Prospectiva del Talento Humano, informó que una vez culminado el estudio de verificación, para proveer las treinta y tres (33) vacantes en mención, es procedente efectuar encargos a los funcionarios de carrera señalados a continuación:

No.	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO
1	1103106277	HERAZO RODRIGUEZ KARI LUZ	Analista de Sistemas	3003-15	Analista de Sistemas	3003-17
2	37754098	ALVARADO RUEDA LIGIA TATIANA	Técnico Operativo	3132-13	Analista de Sistemas	3003-15
3	80469905	ALFONSO HEREDIA CARLOS LEANDRO	Técnico Operativo	3132-13	Técnico Administrativo	3124-16
4	27452299	GARZON URBANO MARIBEL	Técnico Administrativo	3124-13	Técnico Administrativo	3124-15
5	23781494	SEGURA MORENO BETTY	Secretario Ejecutivo	4210-17	Técnico Administrativo	3124-13
6	10292815	DE JESUS SAMBONI ALEXANDER	Técnico Administrativo	3124-09	Técnico Administrativo	3124-13
7	72003249	CABARCAS HEREDIA TILSON MANUEL	Técnico Administrativo	3124-09	Técnico Administrativo	3124-13
8	1022940451	IBARRA ROBAYO DIDIER FERNANDO	Auxiliar Administrativo	4044-11	Técnico Administrativo	3124-11
9	7689513	HERNANDEZ NINCO WILSON	Auxiliar Administrativo	4044-13	Técnico Administrativo	3124-09
10	1098687693	ROA SERRANO DUVAN	Secretario	4178-13	Técnico Administrativo	3124-09
11	91518785	CONTRERAS ANTOLINEZ CARLOS ANDRES	Técnico Administrativo	3124-09	Técnico Operativo	3132-13
12	7544150	OROZCO NIUSTH SAMUEL JAIRO	Técnico Operativo	3132-10	Técnico Operativo	3132-13
13	1018430365	SIERRA GUTIERREZ MONICA JULIANA	Técnico Administrativo	3124-11	Técnico Operativo	3132-13
14	52937531	SARMIENTO SANCHEZ JENNY PAOLA	Instructor	3070-10	Técnico Operativo	3132-13
15	36954350	ESPAÑA PUSIL ADRIANA CECILIA	Secretario Ejecutivo	4210-17	Técnico Operativo	3132-13
16	25527670	HAEUSLER ROJAS PATRICIA	Técnico Administrativo	3124-11	Técnico Operativo	3132-13
17	60449140	ARANGO DUARTE JENNY ALEXANDRA	Auxiliar Administrativo	4044-11	Pagador	4173-20

Por la cual se otorgan unos encargos en vacantes temporales en la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

No.	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO
18	52623716	RAMIREZ CLAUDIA EMILCE	Pagador	4173-13	Pagador	4173-20
19	52728396	BOHORQUEZ ALVAREZ SHIRLEY YAZMIN	Auxiliar Administrativo	40441-1	Auxiliar Administrativo	4044-13
20	1019042351	MARROQUIN PATIÑO ANYELA	Auxiliar Administrativo	40441-1	Auxiliar Administrativo	4044-13
21	1094923142	BUITRAGO GUZMAN ERIKA ANDREA	Auxiliar Administrativo	4044-11	Auxiliar Administrativo	4044-13
22	80903963	OBANDO OJEDA LUIS ORLANDO	Auxiliar Administrativo	4044-11	Auxiliar Administrativo	4044-13
23	24720159	ARISTIZABAL ACOSTA ESTELLA	Auxiliar Administrativo	4044-11	Auxiliar Administrativo	4044-13
24	1085252905	GUZMAN ESTACIO JOHANA MARIBEL	Auxiliar Administrativo	4044-11	Auxiliar Administrativo	4044-13
25	1085927923	MONTENEGRO CORAL CARLOS FERNANDO	Auxiliar Administrativo	4044-11	Auxiliar Administrativo	4044-13
26	52376654	GONZALEZ RODRIGUEZ MARILYN	Auxiliar de Servicios	4064-11	Auxiliar Administrativo	4044-13
27	1010164293	ROMERO SARMIENTO CAROL XIMENA	Auxiliar Administrativo	4044-11	Auxiliar Administrativo	4044-13
28	11408567	ZULETA PRIETO HECTOR	Auxiliar Administrativo	4044-11	Auxiliar Administrativo	4044-13
29	29106988	ARBOLEDA MURILLO YOHANA	Auxiliar Administrativo	4044-11	Auxiliar Administrativo	4044-13
30	1091803305	RAMIREZ CARVAJAL LINA MARCELA	Auxiliar Administrativo	4044-11	Secretario	4178-13
31	52878172	ALDANA ALVAREZ MONICA	Auxiliar Administrativo	4044-11	Secretario	4178-13
32	52910275	ACEVEDO VERGARA IRMA AURIBELIA	Auxiliar Administrativo	4044-11	Secretario	4178-13
33	35327522	CUBILLOS VEGA LUCIA	Auxiliar Administrativo	4044-11	Secretario	4178-13

Que existe disponibilidad presupuestal en funcionamiento gastos de personal – sueldo del personal de nómina, para cubrir el gasto por: ENCARGO de una (1) vacante temporal de Analista de Sistemas, Código 3003, Grado 17, una (1) vacante temporal de Analista de Sistemas, Código 3003, Grado 15, una (1) vacante temporal de Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 16, una (1) vacante temporal de Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 15, tres (3) vacantes temporales de Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 13, una (1) vacante temporal de Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 11, dos (2) vacantes temporales de Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 09 y seis (6) vacantes temporales de Técnico Operativo, Código 3132, Grado 13, dos (2) vacantes temporales de Pagador, Código 4173, Grado 20, once (11) vacantes temporales de Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 13 y cuatro (4) vacantes temporales de Secretario, Código 4178, Grado 13, los cual se encuentran amparados por el presupuesto de la vigencia del año 2018.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. ENCARGAR a los siguientes funcionarios de carrera administrativa en unas vacantes temporales de la planta global del INPEC, mientras dura la situación administrativa que las generó:

RESOLUCIÓN NUMERO 002402 DE 30 JUL 2018

Por la cual se otorgan unos encargos en vacantes temporales en la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

Nº	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR DEL EMPLEO	UBICACIÓN ENCARGO OTORGADO
1	1103106277	HERAZO RODRIGUEZ KARI LUZ	Analista de Sistemas	3003-15	Analista de Sistemas	3003-17	GARZON PINZON JOHN ALEJANDRO	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
2	37754098	ALVARADO RUEDA LIGIA TATIANA	Técnico Operativo	3132-13	Analista de Sistemas	3003-15	HERAZO RODRIGUEZ KARI LUZ	DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL
3	80469905	ALFONSO HEREDIA CARLOS LEANDRO	Técnico Operativo	3132-13	Técnico Administrativo	3124-16	ARGUMERO ESCOBAR MAURICIO	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
4	27452299	GARZON URBANO MARIBEL	Técnico Administrativo	3124-13	Técnico Administrativo	3124-15	ARCHILA MANRIQUE SAIDE AMPARO	C.C. PEN. MEDELLIN PEDREGAL "COPEDE"
5	23781494	SEGURA MORENO BETTY	Secretario Ejecutivo	4210-17	Técnico Administrativo	3124-13	ARIAS MOSQUERA GLADYS YOLANDA	C.C. PEN. DE JAMUNDI
6	10292815	DE JESUS SAMBONI ALEXANDER	Técnico Administrativo	3124-09	Técnico Administrativo	3124-13	MORIONES DIAZ CLAUDIA XIMENA	EST.PEN.ALT.MED.SEG. CAR.ALT.SEG.ERE POPAYAN
7	72003249	CABARCAS HEREDIA TILSON MANUEL	Técnico Administrativo	3124-09	Técnico Administrativo	3124-13	ROMERO JACOME NOHORA ISABEL	EST.PEN.MED.SEG.CAR BARRANQUILLA
8	1022940451	IBARRA ROBAYO DIDIER FERNANDO	Auxiliar Administrativo	4044-11	Técnico Administrativo	3124-11	SUANCHA MORA RUBY FRANCY	OFICINA ASESORA JURÍDICA
9	7689513	HERNANDEZ NINCO WILSON	Auxiliar Administrativo	4044-13	Técnico Administrativo	3124-09	CABRERA CHAMBO YOLY CONSTANZA	EST.PEN.MED.SEG. CAR. NEIVA
10	1098687693	ROA SERRANO DUVAN	Secretario	4178-13	Técnico Administrativo	3124-09	RODRIGUEZ RAMIREZ MARIA PATRICIA	EST.PEN.MED.SEG. CAR.ERE BUCARAMANGA
11	91518785	CONTRERAS ANTOLINEZ CARLOS ANDRES	Técnico Administrativo	3124-09	Técnico Operativo	3132-13	GONZALEZ SILVA BLANCA MARCELA	EST.PEN.MED.SEG. CAR.VELEZ
12	7544150	OROZCO NIUSTH SAMUEL JAIRO	Técnico Operativo	3132-10	Técnico Operativo	3132-13	MARIN RIAÑO LIBIA PAOLA	EST.PEN.MED.SEG. CAR. ARMENIA
13	1018430365	SIERRA GUTIERREZ MONICA JULIANA	Técnico Administrativo	3124-11	Técnico Operativo	3132-13	VARGAS GUAYARA NELSON ENRIQUE	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
14	52937531	SARMIENTO SANCHEZ JENNY PAOLA	Instructor	3070-10	Técnico Operativo	3132-13	GALINDO LEGUIZAMÓN GABRIELA ALEJANDRA	REC.MUJ.BOGOTA D.C.
15	36954350	ESPAÑA PUSIL ADRIANA CECILIA	Secretario Ejecutivo	4210-17	Técnico Operativo	3132-13	GARZON AMEZQUITA DERLY CONSTANZA	EST.PEN.CAR.ALT.Y MED.SEG. POPAYAN

Por la cual se otorgan unos encargos en vacantes temporales en la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

No	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR DEL EMPLEO	UBICACIÓN ENCARGO OTORGADO
16	25527670	HAEUSLER ROJAS PATRICIA	Técnico Administrativo	3124-11	Técnico Operativo	3132-13	GUTIERREZ MOSQUERA ANA MICHELLE	EST.PEN.MED.SEG. CAR.ERE. CALI
17	60449140	ARANGO DUARTE JENNY ALEXANDRA	Auxiliar Administrativo	4044-11	Pagador	4173-20	CAUSIL MORALES TOMAS ADOLFO	EST.PEN.MED.SEG. CAR. RIOHACHA
18	52623716	RAMIREZ CLAUDIA EMILCE	Pagador	4173-13	Pagador	4173-20	VIASUS BARRETO ANGELICA	C.C. PEN. METROPOLITANO DE BOGOTA
19	52728396	BOHORQUEZ ALVAREZ SHIRLEY YAZMIN	Auxiliar Administrativo	40441-1	Auxiliar Administrativo	4044-13	MONTENEGRO GONZALEZ MARIA MIREYA	OFICINA ASESORA JURIDICA
20	1019042351	MARROQUIN PATIÑO ANYELA	Auxiliar Administrativo	40441-1	Auxiliar Administrativo	4044-13	LOZADA RUSINQUE RUTH MARY	DIRECCIÓN GENERAL
21	1094923142	BUITRAGO GUZMAN ERIKA ANDREA	Auxiliar Administrativo	4044-11	Auxiliar Administrativo	4044-13	RIOS IZQUIERDO ANGELICA MARIA	EST.PEN.MED.SEG. CAR. ARMENIA
22	80903963	OBANDO OJEDA LUIS ORLANDO	Auxiliar Administrativo	4044-11	Auxiliar Administrativo	4044-13	MENESES CITA PAOLA	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
23	24720159	ARISTIZABAL ACOSTA ESTELLA	Auxiliar Administrativo	4044-11	Auxiliar Administrativo	4044-13	SANCHEZ MOLINA PAULA ANDREA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
24	1085252905	GUZMAN ESTACIO JOHANA MARIBEL	Auxiliar Administrativo	4044-11	Auxiliar Administrativo	4044-13	CORDOBA ORDOÑEZ ADRIANA EUGENIA	EST.PEN.CAR.ALT.Y MED.SEG.POPAYAN
25	1085927923	MONTENEGRO CORAL CARLOS FERNANDO	Auxiliar Administrativo	4044-11	Auxiliar Administrativo	4044-13	RODRIGUEZ RUIZ ANA JIORGINA	EST.PEN.MED.SEG. CAR. IPIALES
26	52376654	GONZALEZ RODRIGUEZ MARILYN	Auxiliar de Servicios	4064-11	Auxiliar Administrativo	4044-13	CUELLAR VARGAS GERARDO	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
27	1010164293	ROMERO SARMIENTO CAROL XIMENA	Auxiliar Administrativo	4044-11	Auxiliar Administrativo	4044-13	RODRIGUEZ CASTAÑEDA JAVIER HERNANDO	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
28	11408567	ZULETA PRIETO HECTOR	Auxiliar Administrativo	4044-11	Auxiliar Administrativo	4044-13	MARIN AYMER	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL
29	29106988	ARBOLEDA MURILLO YOHANA	Auxiliar Administrativo	4044-11	Auxiliar Administrativo	4044-13	LOAIZA MORA SANDRA MILENA	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
30	1091803305	RAMIREZ CARVAJAL LINA MARCELA	Auxiliar Administrativo	4044-11	Secretario	4178-13	CASTELLANOS GUTIERREZ LUZ MARINA	C.C. PEN. METROPOLITANO DE CUCUTA

RESOLUCIÓN NUMERO 002402 DE 30 JUL 2018

Por la cual se otorgan unos encargos en vacantes temporales en la planta global del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

No	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO TITULAR	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO TITULAR	DENOMINACIÓN ENCARGO OTORGADO	CÓDIGO Y GRADO ENCARGO OTORGADO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR DEL EMPLEO	UBICACIÓN ENCARGO OTORGADO
31	52878172	ALDANA ALVAREZ MONICA	Auxiliar Administrativo	4044-11	Secretario	4178-13	GONZALEZ TOVAR CLAUDIA MILENA	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
32	52910275	ACEVEDO VERGARA IRMA AURIBELIA	Auxiliar Administrativo	4044-11	Secretario	4178-13	GUZMAN CASTIBLANCO MARTHA LUCIA	OFICINA ASESORA JURÍDICA
33	35327522	CUBILLOS VEGA LUCIA	Auxiliar Administrativo	4044-11	Secretario	4178-13	CUELLAR VARGAS ANGELICA	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ARTÍCULO 2. El funcionario a quien se le otorga el encargo, tendrá derecho al sueldo señalado para el empleo asignado a partir de la fecha de su posesión y deberá cumplir las funciones propias del mismo en el área y ciudad respectiva.

ARTÍCULO 3. Los costos que se ocasionen con los presentes encargos, están amparados por el presupuesto de la vigencia 2018.

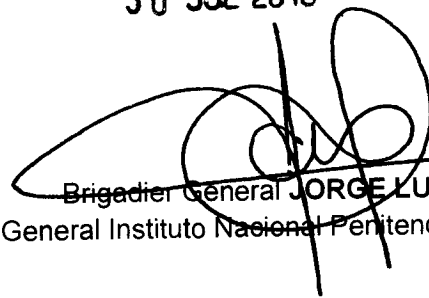
ARTÍCULO 4. Comunicar el contenido de la presente resolución a los funcionarios relacionados en el artículo 1°.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los

30 JUL 2018



Brigadier General **JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN**
 Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC



LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA
 Subdirectora Talento Humano (C)

Revisado por: Rosmira Candanoza Rodríguez // Coordinadora GATAL
 Elaborado por: Gabriela A. Gaiardo L. // GATAL
 Archivo C:\Users\ggaiardo\ Desktop\PLANTA INPEC\ENCARGOS INPEC 2018